



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

19670

Despido/ceses en general 84/2013

D/D^a CONCEPCIÓN SALCEDO MARTÍNEZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 001 de IBIZA/EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000084 /2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a MELINDA DANIEL contra la empresa CAFÉ SYDNEY, SL Y OTROS , sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo aprobar la avenencia alcanzada entre las partes en el día de la fecha y archivar las actuaciones.

Incorpórese el original al Libro de Resoluciones Definitivas, dejando certificación del mismo en el procedimiento de su razón.

Y para que sirva de notificación en legal forma a CAFÉ SYDNEY,SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Islas Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a veintiuno de Octubre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

